



ELSEVIER



CrossMark

Available online at www.sciencedirect.com

ScienceDirect

Procedia - Social and Behavioral Sciences 139 (2014) 168 – 174

Procedia
Social and Behavioral Sciences

XIII Congreso Internacional de Teoría de la Educación

XIII International Congress on Theory of Education

**Economy of knowledge, entrepreneurial culture and employability
in the field of education. An approximation to the Spanish case****Economía del conocimiento, cultura emprendedora y empleabilidad
en el ámbito educativo. Una aproximación al caso español**Antonio Bernal Guerrero^{a*}, Patricia Delgado Granados^a, Macarena Donoso González^a^a *Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla, España*

Abstract

The new knowledge economy demands new ways of productivity. In this regard, the necessary transitions from education to work and teaching of employability have become a major concern for all countries. If we consider the competences involved in the formation of employability, it is not difficult to relate there to those required for the formation of entrepreneurship identities. In this sense, we associate entrepreneurship and its application with the development of employability. We attempt to describe Spain's current situation within this context, affected by European policies and the consequences of the first serious economic crisis of this century.

© 2014 The Authors. Published by Elsevier Ltd. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>).

Peer-review under responsibility of the Organizing Committee of CITE2014.

Keywords: knowledge economy; entrepreneurial culture; employability; entrepreneurship identity

* Autor para correspondencia. Tel.: +34 955 420 569; fax: +34 954551676;
Correo electrónico: abernal@us.es

Resumen

La nueva economía del conocimiento reclama nuevas vías de productividad. En este sentido, la necesaria transición de la educación al trabajo y la enseñanza de la empleabilidad se han convertido en una preocupación prioritaria para todos los países. Considerando las competencias implicadas en la formación de la empleabilidad, no es difícil relacionarlas con las que se exigen para la formación de las identidades emprendedoras. En este sentido, asociamos la cultura emprendedora y su implementación al desarrollo de la empleabilidad. Dentro de este marco, tratamos de describir la situación actual de España, entre las políticas europeas y las consecuencias de la primera gran crisis económica de este siglo XXI.

© 2014 The Authors. Published by Elsevier Ltd. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>).

Peer-review under responsibility of the Organizing Committee of CITE2014.

Palabras clave: economía del conocimiento; cultura emprendedora; empleabilidad; identidad emprendedora

1. Introducción

Debatir sobre el reto de la empleabilidad en nuestras sociedades actuales implica hacernos cargo del desafío que supone, en última instancia, construir un mundo mejor entre y para todos. Sostener que el crecimiento económico pueda ser necesario, para una mejor distribución de bienes y para la conquista de una mayor justicia social, no significa necesariamente plegarse a las posibles monstruosidades derivadas de un capitalismo desalmado. A propósito, a modo de preventivo tónico de la voluntad, baste recordar el célebre y breve relato del premio Nobel Heinrich Böll (2006), escrito hace más de medio siglo, *Anekdote Zur Senkung der Arbeitsmoral* (*Anécdota para socavar la moral de trabajo*), en el que un turista nórdico recrimina a un pescador del Mediterráneo estar tumbado al sol en lugar de trabajando y afanándose en llegar a ser más rico para, a la postre, un buen día... poder tumbarse tranquilamente al sol..., a lo que el referido pescador respondió que eso era justamente lo que ya estaba haciendo... Conviene no perder la perspectiva crítica hacia un sistema económico y una sociedad consumista que contraponen el estilo del éxito inmediato y sus feroces mecanismos de clausura, a la libertad y la adecuada disposición para disfrutar de las cosas buenas que tenemos, más allá de vanas codicias y de vanidades fútiles y evanescentes. Tal vez Zigmunt Bauman haya sido uno de los pensadores contemporáneos que lo haya expresado con más tino: “Los observadores señalan que aproximadamente la mitad de los bienes cruciales para la felicidad humana no tienen precio de mercado y no se venden en las tiendas” (2009, 15). Y el propio pensador polaco apostilla: “pretender que la cantidad y la calidad de la felicidad humana se pueden conseguir centrando la atención en un solo parámetro, el PIB, es extremadamente engañoso” (2009, 18-19).

Advertidos, pues, del peligro de caer en la trampa de la sinécdoque economicista, es justo reconocer que el crecimiento económico, históricamente muy reciente si lo consideramos como un fenómeno sostenido en el tiempo (prácticamente, hasta el siglo XVII el crecimiento fue inexistente), ha podido tener efectos balsámicos sobre las relaciones entre los diversos pueblos y constituido una base relativamente firme sobre la que avanzar en la conquista de derechos y progresar en el bienestar humano. Por cuestiones demográficas y de endeudamiento, entre otras, posiblemente estemos en la antesala de un crecimiento económico menor durante un tiempo considerable en muchos lugares, pero nada parece indicar que hoy haya una alternativa sólida y viable al modelo de crecimiento económico.

Se trata, por consiguiente, de hallar vías más eficaces para adaptarse a la economía globalizada actual, fundada en el conocimiento y en la información. O sea, encontrar caminos para ser más productivos y poder vivir mejor, mediante una reformulación del binomio humanismo y mercado. Esto requiere, como han señalado el economista Daron Acemoglu del MIT (Massachusetts Institute Technology) y el politólogo James Robinson de la Universidad de Harvard (2012), tener instituciones “inclusivas” robustas y bien diseñadas, en distintos niveles: político, económico y educativo (especialmente, por su inequívoco impacto inmediato, en la educación superior). El crecimiento económico no puede depender, como antaño, de la sola combinación entre capital y trabajo, puesto que el agotamiento de los recursos conduce inevitablemente al decrecimiento. La vía para la mejora de la productividad está asociada a la generación de ideas, a las innovaciones que nos posibilitan hacer más con los mismos recursos. Y este desafío creativo únicamente podrá actualizarse desde una renovación fortalecedora de las instituciones y desde

unos recursos humanos capaces de trabajar desde las fronteras del conocimiento en sus ámbitos de competencia. La relevancia de la educación para el crecimiento económico parece obvia; su impacto, junto al nivel inicial de ingresos, puede incluso llegar a explicar más del 70% de la variación de las tasas de crecimiento económico entre países (Hanushek y Woessmann, 2007, 2010).

Tener capacidad de innovar y de aceptar las innovaciones y los riesgos de la acción se ha convertido en piedra angular de la nueva economía y, por tanto, de la pretendida sociedad del conocimiento. En este sentido, el “espíritu emprendedor” (*entrepreneurship*) que se pretende impulsar en Europa se halla vinculado al ámbito tecnológico y productivo, tratando de dar una respuesta conjunta a la globalización y al desplazamiento hacia las economías basadas en el conocimiento. El crecimiento está cada vez en mayor proporción dirigido por el conocimiento, tal y como ya se aseguraba hace un decenio en el conocido informe del Banco Mundial *Lifelong Learning and the Knowledge Economy* (2003).

2. Cultura emprendedora y economía del conocimiento. Una respuesta al reto de la empleabilidad

En este nuevo marco de la economía mundial, ha surgido el emprendimiento como un valor capital para el desarrollo de las sociedades contemporáneas. Desde hace más de una década, particularmente a partir del Consejo Europeo de Lisboa (2000), se ha ido proponiendo en Europa un conjunto de orientaciones para el fomento de la cultura emprendedora: *Libro verde sobre el espíritu emprendedor* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2003); *Programa europeo a favor del espíritu emprendedor* (Comisión de las Comunidades Europeas, 2004); *Carta Europea de la Pequeña Empresa* (Comisión Europea, 2009); el *Libro verde sobre las industrias culturales y creativas* (Comisión Europea, 2010); el *Programa marco para la innovación y la competitividad* (CIP) (2006); así como, el proyecto *The European Entrepreneurial Region* (2009).

La relación entre educación y desarrollo es compleja y se mueve en un ámbito de incertidumbre y nuevas interrogantes sobre la función y la pertinencia de la educación, particularmente superior, en el mundo actual. Pero a nadie escapa que actualmente dicho binomio está vinculado a la creciente necesidad de los sistemas económicos de impulsar el empleo y hacer eficientes los procesos productivos (Aliaga y Schalk, 2010). Para una economía productivamente baja y de escasa competitividad, bastaba con una formación relativamente sólida de conocimientos y el logro de algunas habilidades técnicas específicas relacionadas con la profesión u ocupación. Ahora, en cambio, se precisa una consistente formación en competencias generales y específicas y una formación en competencias de empleabilidad que capaciten para la adaptación a la nueva economía del conocimiento, sometida a una alta competitividad, en un mundo en mutación constante y vertiginosa (Vargas, 2008).

Diferenciada de la mera inserción laboral, la empleabilidad se relaciona con actitudes y cualidades pertinentes para el logro y conservación de un empleo, independientemente de las aptitudes específicas que requiera un determinado puesto de trabajo. Como indica la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2004), un joven es empleable si, además de conseguir un trabajo y permanecer en él, es capaz de: aprender y progresar en el mismo, mostrarse dispuesto al cambio y poseer la flexibilidad suficiente para salir y entrar de la fuerza de trabajo, según las diferentes etapas de la vida. En este sentido, hay una serie de competencias transversales a todos los ámbitos profesionales que parecen mostrarse necesarias: trabajar en equipo, capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones, autonomía y responsabilidad, capacidad para la organización del trabajo, habilidad comunicativa y liderazgo. En torno a ellas, puede articularse alguna más que insista en la misma dirección de transversalidad, procurando la mejora de la empleabilidad, como la planificación y gestión de proyectos, la efectividad personal, el uso de las TICs... (Aliaga y Schalk, 2010). Finalmente, lo que se busca con el desarrollo de la empleabilidad es un proceso, centrado en la persona (en cada estudiante), de formación gradual por el que cada sujeto sea capaz de encontrar la manera de desarrollar las competencias requeridas, desenvolviéndose en el futuro, dentro del mercado de trabajo, con autonomía y resolución significativas. Ciertamente, no es difícil relacionar esta exigencia formativa con la necesidad de formar identidades emprendedoras en la sociedad de hoy (Bernal, 2014; Bernal y Cárdenas, 2014). Obviamente, alguien puede incrementar su potencial de empleabilidad sin tener que ser necesariamente un emprendedor, pero lo que parece seguro es que si se es un emprendedor se incrementa necesariamente su potencial de (auto)empleabilidad. De modo que podemos sugerir la hipótesis de que la formación de una identidad

empresarial incrementa su empleabilidad. Dicho de otro modo, si nos preocupamos de formar personas emprendedoras nos estaremos ocupando de la formación de la empleabilidad.

3. Contexto del emprendimiento en España

Lejos del ensayo de la economía de la Autarquía, donde la creación del Instituto Nacional de Industria fue una auténtica pieza maestra de la doctrina económica de finales de los años cincuenta, en la que el Estado se había erigido como gran emprendedor, la evolución económica desde los años sesenta del pasado siglo manifiesta un mayor protagonismo del emprendimiento privado, incluso en los tres célebres planes de desarrollo de la última etapa del franquismo. Superada la crisis internacional de los años setenta, en nuestro caso agravada por las turbulencias que conllevó el cambio de régimen, la integración en la Comunidad Europea acabó definitivamente con los restos de protección arancelaria y la economía se abrió al mismo nivel del resto de los países europeos (Calzada, 2012). Poco a poco, se hizo presente la necesidad de un emprendimiento innovador fundado en la investigación científica, creciendo considerablemente el porcentaje de gastos en investigación sobre el PIB, recientemente de nuevo sacudido por los recortes presupuestarios como consecuencia de las medidas adoptadas para contrarrestar los efectos de la crisis. No obstante, aunque los resultados de la investigación han sido notables, la innovación no ha impactado de igual modo en el mercado.

Según el Informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor) 2012 (GEM, 2013), considerado el observatorio más importante sobre emprendimiento a nivel mundial, en España aumenta el emprendimiento naciente y disminuye la consolidación de la actividad emprendedora. La actividad naciente y la novel han registrado aumentos interanuales del 1.1% y del 9.34%. Sin embargo, la consolidación de la actividad emprendedora se ha contraído el 34.5%, que viene a representar una mortandad significativa de lo creado en los dos últimos años. Esta efímera existencia de buena parte de la actividad emprendedora conlleva la falta de relevos empresariales y de autónomos para el tejido empresarial español consolidado.

Como puede verse en el último Informe del Instituto de la Juventud (IJE) sobre la población juvenil española (Moreno y Rodríguez, 2013), relativo a 2012, el desempleo se consolida como una tendencia estructural. El 32.5% de los jóvenes españoles desempleados lo son de larga duración (un año o más), incrementándose este porcentaje desde 2007. Por otro lado, la temporalidad de los trabajadores jóvenes españoles es más elevada que la de los europeos (el 61.4% de los jóvenes ocupados menores de 25 años tenía un empleo temporal). Este deterioro se explica por la propia caracterización del sistema productivo: la destrucción de empleo se ha producido en sectores tradicionales (construcción, industria manufacturera, comercio, puestos intermedios y de menor cualificación). Los datos arrojados por la EPA (Encuesta de Población Activa) y el IJE2012 parecen confirmar que cuanto mayor nivel de estudios se posee, menor es el desempleo.

La tasa de actividad emprendedora, en España, por oportunidad es la más baja del entorno. En el *Libro Blanco de la iniciativa emprendedora en España* (Alemany, Álvarez, Planellas y Urbano, 2011), se concluye que: aquí se emprende más por necesidad que por oportunidad; se sigue prefiriendo el empleo al autoempleo; se detecta el porcentaje más alto de jóvenes entre 15 y 19 años que ni estudia ni trabaja; se piensa que lo que sucede está en gran medida determinado por otros o por la suerte; y, en definitiva, hay más miedo al fracaso y aversión al riesgo que en otros países desarrollados del mundo occidental.

Nos encontramos en una época de cambios profundos que, en el sector económico, supone pasar de una economía dirigida, fundada en la estabilidad, la homogeneidad y la continuidad, a una economía emprendedora, apoyada en las ideas de flexibilidad, novedad, originalidad, creatividad, etc. (Thurik, 2009). Esta nueva economía emprendedora se inserta en el núcleo de una nueva sociedad que aspira igualmente a ser emprendedora.

4. En busca del incremento del potencial de empleabilidad. La implementación de la cultura emprendedora en el actual marco español

La tecnología de la información y de la comunicación incide en la transformación del mercado de trabajo, demandando talento y capacidad analítica, al tiempo que ha alterado el proceso de producción. Junto a la globalización, la deslocalización –cada vez importa menos la geografía– se ha ido haciendo más presente en la vida

económica (Amiti y Wei, 2006). En los nuevos escenarios de la economía mundial se ha incrementado la demanda de trabajos abstractos y creativos, así como se mantiene o aumenta la de trabajos que requieren la acción interpersonal, al mismo tiempo que ha disminuido la de tareas rutinarias fácilmente deslocalizables o susceptibles de realización mediante los nuevos medios tecnológicos. En todo caso, para cualquier país, se enfatiza la importancia de la innovación, de la relevancia de la aportación a la misma del conjunto del sistema educativo, singularmente focalizada en los niveles de educación superior. Las sociedades más productivas serán aquellas que cuenten con una población más dinámica y bien preparada. Estas nuevas exigencias de la economía del conocimiento no se han visto precisamente favorecidas estos últimos años en España, debido a la burbuja inmobiliaria.

En la Introducción del Informe GEM España 2012, su director ejecutivo, afirma: “Para crear un sistema que genere cambios positivos de manera permanente, las sociedades deben tener en cuenta que el emprendimiento no es un acto heroico de unos pocos individuos, sino la actuación de muchas personas emprendedoras que persiguen sus ambiciones en un entorno institucional y cultural que ayuda” (Hernández, 2013, 9). La sociedad recibe continuamente información acerca de la necesidad de emprender, pero su mayor parte parece anclada en la mentalidad de búsqueda de empleo estable y bien remunerado, actitud que ya no se corresponde con la realidad económica.

Una cultura emprendedora depende de factores externos como la coyuntura económica, el acceso a la financiación y la valoración social del emprendimiento, en la que los medios de comunicación cumplen una importante función. Pero también, evidentemente, de una formación para el emprendimiento que profundice en la creación empresarial y en las habilidades para el hallazgo de oportunidades en un entramado comercial de alta complejidad. Todas las propuestas existentes sobre el desarrollo de habilidades para la empresarialidad (estudios de postgrado, escuelas de negocios, parques científicos y tecnológicos, incubadoras y viveros de empresas...) tratan de cubrir esta urgente necesidad del tejido productivo. Asimismo, la reciente *Ley de apoyo a los emprendedores y su internacionalización* (2013), así como la estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016, que comprende cien medidas dirigidas a favorecer la inserción laboral de los jóvenes y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo, son exponentes claros de la preocupación real por el fomento de la cultura emprendedora, cuyos efectos podremos evaluar dentro de unos años.

Pero, igualmente, dicha cultura está asociada a ciertos factores personales como, por ejemplo, la actitud hacia el riesgo, el desarrollo de la creatividad y de la innovación, la aceptación de responsabilidades, la planificación a largo plazo, la necesidad de logro, la autoconfianza, el optimismo y la autonomía (Blanco, Mercado y Prado, 2012). Por ello, la educación se aprecia como un pilar básico de acción para su fomento y acaso constituya el ámbito que mayor relevancia haya adquirido gracias al papel socializador de la escuela (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2010, 2010a). Así, se han introducido en todas las etapas del sistema educativo campañas de sensibilización y programas formativos para el desarrollo del espíritu emprendedor. Esta preocupación por reglamentar la educación en el emprendimiento, en todos los niveles del sistema educativo, queda recogida en el capítulo I del Título I (“Apoyo a la iniciativa emprendedora”) de la Ley de emprendedores (2013), impulsada por el Gobierno actual.

La introducción del emprendimiento en el sistema educativo como competencia básica (LOE/2006) obedece a la concepción educativa europea a favor del desarrollo de la *competencia de emprender*. La LOE (2/2006), en lo referente a los objetivos que se establecen para la ESO, pretende “desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades” (Art. 23.g). Y la *Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa* (LOMCE, 8/2013), añade textualmente también entre los objetivos de la Educación Primaria el “espíritu emprendedor” (párrafo b del Art. 17), que no aparece explícitamente recogido en la LOE. En este sentido, las distintas Comunidades Autónomas han elaborado un abanico de programas de educación emprendedora con la idea de fomentar el emprendimiento en todas las etapas educativas (Alemany, Marina y Pérez, 2013). Se han propuesto iniciativas, acciones y programas para la promoción de la cultura, las actitudes y las capacidades que vinculan el espíritu empresarial y emprendedor. La finalidad fundamental es el fomento de los valores de la cultura emprendedora, especialmente la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento.

5. Conclusiones

Desinflada dramáticamente la burbuja inmobiliaria, España se encuentra en la encrucijada en este momento. La caída del retorno a la educación y el incremento del abandono escolar durante los años de la burbuja dibujaron un panorama contrario al que se estaba perfilando en el conjunto del mundo occidental. El elevado desempleo que existe en nuestro país presenta un carácter estructural vinculado al desajuste entre el nivel educativo y la experiencia de la población respecto de las nuevas necesidades de la economía del conocimiento. Precisamos reconducir nuestro futuro desde la confianza fundada en la educación, en la innovación. Contra la nefasta cultura del “pelotazo”, infortunadamente anclada por toda la geografía española, con mil caras distintas, que tanto sufrimiento y hastío ha producido en la ciudadanía española, Luis Garicano (2014, 91), catedrático de la London School of Economics, reclama la necesidad imperiosa de las ideas para emerger y avanzar hacia una sociedad más productiva y con mayor bienestar: “Mientras que para dar pan a 6000 millones de personas hacen falta 6000 millones de barras de pan, una única nueva idea, como la electricidad o Google, mejora la vida de todos los habitantes del planeta”.

Pero la tradicional visión de la educación, más centrada en la transmisión cultural que en la innovación de la cultura, no favorece el desarrollo del espíritu emprendedor. En Europa, en estos últimos años, se ha enfatizado la necesidad de formar en el emprendimiento, primordialmente de orden económico. Siguiendo las directrices europeas, en España, como hemos mencionado, también se han puesto en marcha una gran cantidad de programas y experiencias educacionales que tratan de formar en la competencia de emprender, no siempre con la misma fortuna, y que precisan de una evaluación sosegada capaz de revelar sus fortalezas y debilidades (Bernal y Cárdenas, 2014), para poder adoptar las decisiones más pertinentes en pos de un más eficiente desarrollo de la cultura emprendedora, pero aún se encuentra en un estado realmente incipiente. En general, la innovación, la creatividad, la imaginación y la iniciativa personal, junto al potencial de transferencia de los aprendizajes instrumentalmente más relevantes, no podemos decir que estén precisamente muy estimulados (piénsese en los resultados obtenidos en los últimos informes PISA, elaborados por la OECD).

Queda mucho trabajo por hacer en los distintos niveles (político, institucional y práctico). Pero la situación hoy no es la misma que hace unos diez años. Y en los diferentes niveles se muestra patentemente la inquietud por el desarrollo del emprendimiento y por la mejora de la empleabilidad. El recientemente creado Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios, formado por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), La Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid y la Obra Social “la Caixa”, aspira a convertirse en la fuente informativa de referencia española para conocer el comportamiento de las variables relacionadas con la empleabilidad y el empleo de los titulados universitarios en nuestro país. La empleabilidad ha pasado a ser definitivamente una preocupación generalizada del sistema educativo y, particularmente, del sistema universitario español. La configuración de identidades emprendedoras puede convertirse en un motor de la misma. En nuestras manos está.

Referencias

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail*. Nueva York, Crown Business.
- Aleman, L., Alvarez, C., Planellas, M. y Urbano, D. (2011). *Libro Blanco de la Iniciativa emprendedora en España*. Barcelona, Fundación Príncipe de Girona ESADE.
- Aleman, L., Marina, J.A. y Pérez Díaz-Pericles, J.M. (dirs.) (2013). *Aprender a emprender. Cómo educar el talento emprendedor*. Barcelona, Fundación Príncipe de Girona/aulaPlaneta.
- Aliaga, C. y Schalk, A. (2010). E2: Empleabilidad temprana y emprendimiento. Dos grandes desafíos en la formación superior en Chile. *Calidad en la Educación*, 33, 319-337.
- Amiti, M. y Wei, S.J. (2006). *Service Offshoring and Productivity: Evidence from the United States*. National Bureau of Economic Research, Working Paper 11926. Cambridge, MA.
- Bauman, Z. (2009). *El arte de la vida. De la vida como obra de arte*. Barcelona, Paidós.
- Bernal-Guerrero, A. (2014). Competencia emprendedora e identidad personal. Una investigación exploratoria con estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. *Revista de Educación*, 363, Enero-Abril, 384-411. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2012-363-192.
- Bernal-Guerrero, A. y Cárdenas, A.R. (2014). La formación de emprendedores en la escuela y su repercusión en el ámbito personal. Una investigación narrativa centrada en el Programa EME. *Revista Española de Pedagogía*, 77 (257), 125-144.
- Blanco, A.; Mercado, I. y Prado, A. (2012). Perfil y motivación de la juventud emprendedora española. *Revista de Estudios de Juventud*, 99, 23-34.

- Böll, H. (2006). *Erzählungen*. Colonia, Kiepenheuer & Witsch.
- Calzada, B. (2012). El emprendimiento en España. Una perspectiva histórica. *Revista de Estudios de Juventud*, 99, 15-22.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). Libro blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la juventud europea. http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11055_es.htm. (Consultado el 4/3/2014).
- Comisión de las Comunidades Europeas (2003). Libro verde. El espíritu empresarial en Europa. Bruselas. http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2003/com2003_0027es01.pdf. (Consultado el 20/4/2014).
- Comisión de las Comunidades Europeas (2004). Plan de acción: El programa europeo en favor del espíritu empresarial. Bruselas.
- Comisión Europea (2009). *European Charter for Small Enterprises 2009 Good Practice Selection*. DOI: 10.2769/71269.
- Comisión Europea (2010). Libro verde. Liberar el potencial de las industrias culturales y creativas. http://ec.europa.eu/culture/our-policy-development/doc/GreenPaper_creative_industries_es.pdf. (Consultado el 16/5/2014).
- Consejo Europeo (2000). Consejo Europeo de Lisboa 23 y 24 de marzo 2000. Conclusiones de la Presidencia. http://www.europarl.europa.eu/summits/lis1_es.htm. (Consultado el 18/3/2014).
- Garicano, L. (2014). *El dilema de España. Ser más productivos para vivir mejor*. Barcelona, Ediciones Península.
- GEM (2013). *Global Entrepreneurship Monitor: Informe GEM España 2012*. Cise, Fundación Xavier de Salas. [http://cieu.eutdh.cat/archivos/GEM_Spanish_report_\(2012\).pdf](http://cieu.eutdh.cat/archivos/GEM_Spanish_report_(2012).pdf). (Consultado el 11/3/2014).
- Hanushek, E.A. y Woessmann, L. (2007). *The Role of School Improvement in Economic Development*. World Bank Policy Research, Working Paper 4122. <http://ssrn.com/abstract=960379>. (Consultado el 11/4/2014).
- Hanushek, E.A. y Woessmann, L. (2010). *The Economics of International Differences in Educational Achievement*. National Bureau of Economic Research, Working Paper 15949. <http://www.nber.org/papers/w15949>. (Consultado el 21/3/2014).
- Hernández Mogollón, R. (Dir.) (2013). *Global Entrepreneurship Monitor (GEM): Informe España 2012*. Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. BOE nº 233 de 28 de septiembre de 2013.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE nº 295 de 10 de diciembre de 2013.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2010). *El fomento de la iniciativa emprendedora en el sistema educativo español. Recopilación de políticas y prácticas* (Madrid, Dirección General de Política de la pequeña y mediana empresa).
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2010a). *Panel informativo nº 27. Iniciativa emprendedora en la educación en España. Estado de situación y propuestas* (Madrid, Dirección General de Política de la pequeña y mediana empresa).
- Moreno, A. y Rodríguez, E. (2013). *Informe de la juventud de España 2012*. Madrid, Instituto de la Juventud.
- OIT, Molpeceres, M. (2004). *Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo: escenarios contradictorios en la garantía social*. Montevideo, Cinterfor.
- The World Bank (2003). *Lifelong Learning and the Knowledge Economy. Summary of the Global Conference on Lifelong Learning*. Stuttgart.
- Thurik, R. (2009). *Entrepreneurship, Economic Growth and Policy in Emerging Economies*. UNU World Institute for Development Economics Research (UNU-WIDER). Helsinki
- Vargas, M. (2008). *Perfiles de empleabilidad y desempeño profesional*. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at10/PRE1178332449.pdf>. (Consultado el 22/4/2014)